ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Descripción del llamado:	"Adquisición de combustibles AD – REFERENDUM" EJERCICIO FISCAL AÑO 2015"
Modalidad de contratación:	LCO N° 02/2014
ID N°:	283.873
Expediente de la DNCP N°:	337705

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, siendo el día dieciocho del mes de Diciembre del Dos Mil Catorce, a las 09:30 horas, se da inicio al presente Acto en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo N° 529 esquina Oliva; en representación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados los Funcionarios de la UOC, el Abg. Miguel Silva y la Esc. Raquel Díaz y en representación de la Empresa Estación Bahía S.R.L el Sr. Diego Sanabria con C.I. N° 3.993.662, dando cumplimiento a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, los representantes de la Institución proceden a la apertura de sobre correspondiente a la siguiente Empresa:

DESCRIPCIÓN	OFERENTE	PRECIO
Adquisición de combustibles AD – REFERENDUM" EJERCICIO FISCAL AÑO 2015	Estación Bahía S.R.L	Gs. 7.080

A continuación se detallan los documentos presentados por los Oferentes:

Diego Sanabria
C.I.: 3.993.662
Estación Bahía S.R.L.

A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Presenta
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Presenta
C) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección	Presenta

Miguel A. Silva
ABOGADO
Mat. 2231
Dirección: 14 de Mayo N° 529 esq. Oliva – Asunción
Email: jurado.uoc@gmail.com - Telf. (021) 442 - 662

Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta
Fotocopia simple de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Presenta
D) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Presenta
E) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
Documentos que acrediten el debido control que realiza el INTN sobre las bocas de expendios de propiedad del oferente	Presenta
Autorización Municipal o del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), indicando si las instalaciones son comunales o rurales respectivamente	Presenta
Declaración Jurada de contar con las condiciones de seguridad, contando necesariamente con equipamiento de seguridad para prevención, control y extinción de incendio y derrame productos	Presenta
Declaración de Impacto Ambiental o su equivalente otorgado por el Organismo o Institución Autorizado para el control de la Ley de Impacto Ambiental	Presenta

Diego Sanabria
C.I.: 3.993.662
Estación Bahía S.R.L.

Miguel A. Silva
ABOGADO
Mat. N° 27.709

Dirección: 14 de Mayo N° 529 esq. Oliva – Asunción
Email: jurado.uoc@gmail.com - Telf. (021) 442 - 662

Habilitación para operar como empresa de Estación de Servicios, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC).	Presenta
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
Balance de los tres últimos años 2010, 2011, 2012	Presenta
Contratos corporativos ejecutados de provisión de combustibles de los ejercicios fiscales 2012, 2013 y 2014	Presenta

No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las 10:05 horas.

Abg. Miguel Silva
Funcionario

Esc. Raquel Díaz
Funcionaria - UOC

Diego Sanabria
C.I.: 3.993.662
Estación Bahía S.R.L.